

BERCEO	131	15-30	Logroño	1996
--------	-----	-------	---------	------

UNA HISTORIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS LOS AÑOS FUNDACIONALES (1946-1952)*

Carlos Navajas Zubeldia**

RESUMEN

Este artículo se basa en la comunicación del mismo título que presenté en el Tercer Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, "Culturas y Civilizaciones", celebrado en Valladolid entre el 4 y 6 de julio de 1996. El presente escrito forma parte de una investigación más amplia que estoy desarrollando en estos momentos sobre la historia del Instituto de Estudios Riojanos (IER) desde su fundación en 1946 hasta la actualidad. Este texto versa precisamente sobre la creación del IER y sus dos primeras presidencias: la de Cesáreo Goicoechea y la del riojanista Diego Ochagavía.

Palabras clave: Historia, Instituto de Estudios Riojanos, 1946-1952.

This article is based on the above mentioned paper that I presented at the III Congress of the Association of Contemporary History, "Culturas y Civilizaciones", that was held in Valladolid between the 4th and the 6th July 1996. This article forms part of more extended research on the same subject which I am working on at present, on the history of the Instituto de Estudios Riojanos (IER) from its foundation in 1946 until today. This text specifically deals with the creation of the IER and its first two presidents: Cesáreo Goicoechea and the Riojanista Diego Ochagavía.

Key words: History, Instituto de Estudios Riojanos (Spain), 1946-1952.

* Registrado el 1 de julio de 1996. Aprobado el 30 de septiembre de 1996.

** Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza, director del Departamento de Historia del Instituto de Estudios Riojanos (IER), y autor de *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. IER, 1991 y *Los cados y las comadreas. La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. IER, 1994. Agradezco a Marfa Cristina Rivero Noval, ex becaria e investigadora agregada del IER, su colaboración en la elaboración de este artículo, que fue presentado como comunicación en el III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, "Culturas y Civilizaciones", celebrado en Valladolid entre el 4 y 6 de julio de 1996.

0. INTRODUCCIÓN

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto de Estudios Riojanos (IER), su Departamento de Historia va a realizar principalmente dos actividades: desde un ángulo cronológico, la primera será la organización del *Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja*, que tendrá lugar entre el 14 y el 18 de octubre de 1996. Por una parte, este simposio va a tener una naturaleza interdisciplinaria y, por otra, se inscribe dentro de la línea prioritaria de investigación del Departamento: la historia actual de nuestra comunidad, esto es, la historia de su pasado, presente y futuros (en plural). La segunda actividad, que va a estar estrechamente relacionada con la primera, es la elaboración de la propia historia del Instituto -de la que este artículo es un mero avance-, desde su creación el 27 de mayo de 1946. Dicha historia está imbricada también en el plan de investigación 1994-1998 del Departamento de Historia del IER, que se titula *Introducción a la Historia Actual de La Rioja*.

Hasta ahora no se ha publicado ningún estudio global sobre la historia del Instituto de Estudios Riojanos; aunque, sí se han editado algunos escritos en los que se analiza parcialmente el pasado del IER. De esta suerte, en 1956 se publicó en Logroño el folleto *Los diez primeros años en la vida del Instituto de Estudios Riojanos, 1946-1956*, que al parecer fue escrito por José María Lope Toledo;¹ igualmente, en el número 81 de la revista *Berceo*, uno de los fundadores del IER -o, según algunas fuentes, el fundador-, José Simón Díaz, publicó el artículo "Algunas puntualizaciones sobre la fundación del Instituto de Estudios Riojanos".² Por otro lado, hay alguna investigación inédita sobre el IER: así, en el archivo del Instituto está depositado el trabajo de Jerónimo Jiménez titulado *Una empresa cultural para La Rioja: "El Instituto de Estudios Riojanos"*. Su historia, su vida, sus hombres, que es una historia del Instituto de Estudios Riojanos desde su fundación hasta 1983.³ Además, hay algunas obras en las que se menciona fugazmente al IER: de esta manera, en *La Administración Provincial Española. La Diputación Provincial de La Rioja* de Francisco Bermejo Martín y José Miguel Delgado Idarreta,⁴ hay algunas referencias al propio Instituto, puesto que en 1952 éste pasó a depender de la Diputación Provincial de Logroño;⁵ en *La Rioja: identidad y diversidad de una región española* de Fernando Reinares Nestares, el autor hace algunos comentarios sobre el Instituto de Estudios Riojanos;⁶ por último, en el volumen V de la *Historia de la Ciudad de Logroño*, Francisco Bermejo Martín, al parecer, dedica de hecho poco más de un página a la historia del Instituto.⁷ En síntesis, esta carencia de estudios monográficos y científicos sobre la historia del IER desde su fundación hasta la

1 [LOPE TOLEDO, José María], *Los diez primeros años en la vida del Instituto de Estudios Riojanos, 1946-1956*, Logroño, Imprenta Moderna, 1956.

2 SIMÓN DÍAZ, José, "Algunas puntualizaciones sobre la fundación del Instituto de Estudios Riojanos", *Berceo*, año XXIII, núm. 81, enero-junio 1971, pp. 9-22.

3 JIMÉNEZ, Jerónimo, *Una empresa cultural para La Rioja: "El Instituto de Estudios Riojanos"*. Su historia, su vida, sus hombres, 2 vols., ejemplar mecanografiado, inédito.

4 Logroño, Gobierno de La Rioja. Consejería de Administraciones Públicas, 1989.

5 Ver BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, pp. 573-576, en particular.

6 Logroño, Gobierno de La Rioja, 1989, pp. 56 y 59. El contenido de esta obra de 91 páginas es prácticamente idéntico al del ensayo del mismo autor "La Rioja", en FUSI, Juan Pablo (dir.), *España. Las autonomías*, Tomo V, Madrid, Espasa Calpe, 1989, pp. 769-796.

7 BERMEJO MARTÍN, Francisco y SÁNCHEZ SALAS, Bernardo, "Cultura y ocio", en SESMA MUÑOZ, Ángel (coordinador general), *Historia de la ciudad de Logroño*, Tomo V, Edad Contemporánea (II), [Zaragoza, Logroño], Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 501-503 y 504.

actualidad justifica plenamente la realización de *Una historia del Instituto de Estudios Riojanos*.⁸

El método general de esta investigación consiste en el estudio de la historia del Instituto de Estudios Riojanos en sí mismo -esto es, de una institución cultural,⁹ primero, e investigadora, posteriormente- y en relación con la Sociedad riojana -tanto civil como política- de los últimos cincuenta años.¹⁰ En lo que se refiere a la historia interna del IER, he de advertir que presto especial atención a la historia general de la propia institución, más que a aspectos particulares de la misma. Por otro lado, este proyecto de investigación es deudor de dos metodologías que deberían ser complementarias: la propia de la historia actual y la de la prospectiva.¹¹

En cuanto a las fuentes, he de citar principalmente las siguientes: la documentación interna y de carácter privado generada por el propio Instituto (actas, informes, papeles administrativos, etc.), que, sin embargo, es muy escasa para los primeros treinta años, aproximadamente, de su cincuentenaria vida; las actas de la Diputación Provincial relativas al IER, que son utilizadas por Bermejo Martín y Delgado Idarreta en su obra citada; las disposiciones oficiales relacionadas con el Instituto (decreto de constitución, reglamentos posteriores, decreto de 19 de julio de 1984, etc.); la documentación general del Archivo Histórico Provincial de La Rioja en lo que tiene relación con el Instituto de Estudios Riojanos; la

8 Siguiendo a Frank HAHN, entendemos por ciencia “el estudio serio y metódico de fenómenos observables” (“Predecir la situación económica”, en HOWE, Leo y WAIN, Alan [eds.]. *Predecir el futuro*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 103).

9 Según Emmanuel SIVAN, “la historia de la cultura se define por un *status* ciertamente autónomo que es el estudio de la cultura, entendiéndolo a su vez por tal la manera en que los seres humanos organizan la comprensión de la realidad, de la existencia” (“La historia de la cultura: la superación de lo cuantitativo”, en ANDRES-GALLEGO, José [dir.], *New History, Nouvelle Histoire: Hacia una Nueva Historia*, Madrid, Editorial Actas, 1993, p. 165).

10 Desgraciadamente, la bibliografía existente sobre la historia actual de La Rioja no es en exceso abundante.

11 Sobre el concepto de historia actual -o del presente, del tiempo presente, de los tiempos presentes, reciente, de lo muy contemporáneo o muy contemporánea, inmediata o próxima-, ver NORA, Pierre, “La vuelta del acontecimiento”, en LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre, *Hacer la historia. Volumen I. Nuevos problemas*, Barcelona, Laia, 1978, pp. 221-239; LACOUTURE, Jean, “La historia inmediata”, en LE GOFF, Jacques, CHARTIER, Roger y REVEL, Jacques, *La nueva historia*, Bilbao, Mensajero, 1988, pp. 331-354; AROSTEGUI, Julio, “La historia reciente o el acceso a las realidades sociales actuales”, en RODRÍGUEZ FRUTOS, Julio (ed.), *Enseñar historia*, Barcelona, Laia, 1989, pp. 33-52; AROSTEGUI, Julio, “Sociología e Historiografía en el Análisis del Cambio Social Reciente”, *Historia Contemporánea*, núm. 4, 1990, pp. 145-172; DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA. UNIVERSIDAD DE DEUSTO, *La historia subversiva. Una propuesta para la irrupción de la historia en el presente*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1990; *Debates por una historia viva*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1990; BURGUIERE, André (dir.), *Diccionario de Ciencias Históricas*, Torrejón de Ardoz, Akal, 1991; CHAUVEAU, A. y TETART, Ph., *Questions a l'histoire des temps présents*, Bruxelles, Editions Complexe, 1992; INSTITUT D'HISTOIRE DU TEMPS PRESENT, *Ecrire l'histoire du temps présent. En hommage à François Bédarida*, Actes de la journée d'études de l'IHTP, Paris, CNRS: 14 mai 1992, Paris, CNRS Editions, 1994; CUESTA, Josefina, *Historia del presente*, Madrid, Eudema, 1993; BURKE, Peter (ed.), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1993; y TUSELL, Javier, “Historia y tiempo presente”, *Claves de razón práctica*, núm. 31, abril 1993, pp. 54-56. Respecto a la prospectiva puede verse GABIÑA, Juanjo, *El futuro revisitado. La reflexión prospectiva como arma de estrategia y decisión*, Barcelona, Marcombo, 1995; GODET, Michel, *Prospectiva y planificación estratégica*, Barcelona, S. G. Editores S. A., 1991; y HATEM, Fabrice, *La Prospective. Pratiques et Méthodes*, Paris, Economica, 1993. Asimismo, pueden consultarse las revistas *Futures. The Journal of Forecasting*, *Planning and Policy* y *Futuribles. Analyse et Prospective*.

documentación -de indudable interés- de la Vicesecretaría de Educación Popular de la Secretaría General del Movimiento depositada en el Archivo General de la Administración (AGA); etcétera. Asimismo, me baso en fuentes orales, que constituyen ciertamente mi “segundo archivo”.¹²

El núcleo de la obra estará integrado por cuatro capítulos, que harán referencia al pasado, presente y futuros del Instituto de Estudios Riojanos. El *pasado* será analizado en los dos primeros capítulos que abarcan dos períodos o fases del mismo: los años 1946-1952, desde su fundación hasta su integración en la Diputación Provincial -capítulo que es reproducido en este artículo-; y 1952-1982, desde dicha absorción hasta el final de la citada Corporación. El *presente* será estudiado en el capítulo tercero, que cubre la etapa correspondiente a los años 1982-1996, esto es, desde la constitución de la Comunidad Autónoma de La Rioja hasta el año del Cincuentenario.¹³ Por último, los *futuros*, esto es, los escenarios que se pueden vislumbrar actualmente acerca de la evolución previsible del Instituto, serán examinados en el capítulo cuarto. La conclusión será una reflexión sobre el *continuum* histórico del IER, es decir, sobre su pasado, presente y futuros.

1. UNA ESTUFA DE CARBÓN: LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS¹⁴

En el primer número del *Boletín del Patronato “José María Quadrado”* dedicado a resumir la historia de cada centro y sus antecedentes, José Simón Díaz escribió ocurrentemente bajo el emblema y el título del Instituto: “En la falta total de antecedentes tiene este Centro su mejor ejecutoria”. En efecto, el linaje del Instituto de Estudios Riojanos empezaba en sí mismo.¹⁵

El IER fue creado formalmente el 27 de mayo de 1946 en el despacho del director de la Biblioteca Pública de Logroño. Los fundadores fueron Agapito del Valle, arquitecto y presidente de la Diputación Provincial (sic);¹⁶ Cesáreo Goicoechea Romano, director de la Biblioteca Pública (o Provincial);¹⁷ Diego Ochagavía, abogado, director de la Escuela de

- 12 Sobre esta noción del profesor Hexter, ver PRINS, Gwyn, “Historia oral”, en BURKE, *op. cit.*, pp. 173-174.
- 13 Como dice François-Xavier GUERRA, la cronología es “la trama misma de la historia” (“El renacer de la historia política: razones y propuestas”, en ANDRÉS-GALLEGO, *op. cit.*, p. 230). Véase una sugestiva reflexión sobre diferentes clases de presentes -desde el presente de uno al de doscientos años- en SLAUGHTER, Richard A., “Long-term thinking and the politics of reconceptualization”, *Futures. The Journal of Forecasting, Planning and Policy*, Vol. 28, No. 1, February 1996, pp. 75-86.
- 14 “Al no poderse elegir el sitio de germinar y nacer, no es fácil lograr un bello escenario. Sólo algún privilegiado, como el endecasílabo, consigue hacerlo en los jardines de la Alhambra, pero si me obligaran a materializar en un objeto el recuerdo del proceso creador de nuestro Instituto tendría que apuntar hacia una estufa, y no de flores, sino de carbón, de la Sala de profesores del Instituto de Enseñanza Media” (SIMÓN DÍAZ, José, art. cit., p. 13). Este párrafo se basa fundamentalmente en el acta de 27 de mayo de 1946 (en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 1-2v.); “Creación del ‘Instituto de Estudios Riojanos’”, *Nueva Rioja*, 29/5/1946, p. 2; SIMÓN DÍAZ, art. cit., pp. 9-22; y [LOPE TOLEDO, José María], *op. cit.*
- 15 Dicha frase, que hizo fortuna, la reproduce SIMÓN DÍAZ en su artículo citado, p. 12.
- 16 Sobre el mandato de Agapito del Valle como presidente de la Comisión Gestora (1946-1949) y de la Diputación Provincial de Logroño (1949-1956), véase BERMEJO y DELGADO, *op. cit.*, pp. 540, 542, 544 y 562-565.
- 17 En 1952, Goicoechea recibió de la Real Academia Española el “Premio Duque de Alba”, que estaba dotado con 24.000 pesetas, por su obra *Vocabulario riojano (Berceo, 1952, Tomo VII, p. 367)*. Posteriormente, Cesáreo Goicoechea Romano llegó a ser director de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

Comercio y secretario de la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño;¹⁸ José Simón Díaz, catedrático de Lengua y Literatura Españolas del Instituto de Enseñanza Media de Logroño desde enero de 1946;¹⁹ Emiliano Jos, catedrático de Historia del Instituto de Enseñanza Media de Logroño y americanista;²⁰ Francisco Barquero Lomba, catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Logroño y delegado de Educación Nacional; Francisco Rodríguez Garrido, profesor de Dibujo del Instituto de Enseñanza Media de Logroño; José María Ruiz Ojeda, delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular; Julio Rodríguez, profesor del Seminario Conciliar; Pedro González, cronista oficial de la provincia; y Salvador Sáenz Cenzano, cronista oficial de la ciudad de Logroño. La finalidad de la reunión, que había sido autorizada por el gobernador civil de la Provincia y a la que asistió un delegado suyo, era “fundar y organizar una corporación con fines *científicos* y culturales”.²¹

Goicoechea agradeció su presencia a los asistentes y “expuso brevemente los propósitos que a todos y cada uno de ellos animaban para laborar por el progreso cultural y científico de la Rioja”.²² Estos propósitos “les habían movido a organizarse en una entidad que, recogiendo los mejores esfuerzos de cada cual, se preocupe de encauzarlos y sacar de ellos el mayor provecho”. Palabras que daban a entender que el Instituto sería una institución elitista y, por consiguiente, relativamente cerrada al resto de la Sociedad.

Con posterioridad, los reunidos comenzaron a discutir el proyecto de reglamento, que en la sesión de dicho día finalizó con la lectura de su artículo decimoquinto.²³ Al día siguiente, 28 de mayo, se terminó la lectura de todo el articulado, siendo aprobado por unanimidad el reglamento, que constaba de veintisiete artículos, y elevado a la autoridad competente para su aprobación.²⁴ De esta manera quedaba constituida una institución cuyo título sería “Instituto de Estudios Riojanos” y que tendría como sede provisional la Biblioteca Pública.²⁵

18 Posteriormente, Ochagavía fue director honorario de la citada Escuela de Comercio (*Berceo*, 1951, Tomo VI, p. 664) y designado miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (*Berceo*, 1952, Tomo VII, p. 191). A finales de 1929, Diego Ochagavía propuso el cambio de nombre de la provincia de Logroño por el de la Rioja (véase su artículo “La Rioja. Consideraciones”, *Diario de la Rioja*, 12/12/1929 [p. 1]). Sin embargo, el nuevo nombre de la provincia hubo de esperar hasta 1980.

19 Según cuenta él mismo, Simón Díaz, que era madrileño, ingresó en 1943 en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en calidad de becario de la Junta de Cultura de Vizcaya y como consecuencia de una “peregrina ocurrencia” de José María de Areilza.

20 El 16 de enero de 1947, Emiliano Jos fue nombrado miembro correspondiente en Sevilla (*Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 4v.).

21 La cursiva es mía.

22 Obsérvese que el director de la Biblioteca Pública habló tanto del progreso cultural como del científico, en consonancia con los fines de la nueva institución, y utilizó la expresión la Rioja (y no la denominación oficial de provincia de Logroño).

23 El proyecto fue elaborado por Goicoechea, Barquero y Simón Díaz. Ya que no pudieron basarse en ninguno de los reglamentos de los Centros de Estudios Locales próximos, lo hicieron en los modelos de sociedades privadas de otra índole.

24 Por razones de espacio, en este artículo no estudiamos el primer reglamento de la historia del Instituto; posteriormente, ha habido tres reglamentos más: los de 1952, 1970 y 1978, y un estatuto: el de 1984, que permanece todavía vigente. El reglamento de 1946 fue publicado en *Berceo*, 1946-47, Tomo II, pp. 169-172.

25 En la historia del IER, todas las sedes provisionales han terminado siendo provisionalmente definitivas. Acerca de la inauguración de la primera sede del Instituto el 30 de diciembre de 1950, véase *Berceo*, 1950, Tomo V, p. 811.

Después de aprobar el citado reglamento del Instituto, los once socios fundadores eligieron, mediante votación secreta, al presidente (Cesáreo Goicoechea),²⁶ secretario (José Simón Díaz) y tesorero (Julio Rodríguez) de la primera Junta Directiva, cuyo mandato expiraría con la celebración de la Junta General de enero de 1947, en la que se nombraría una Junta Directiva definitiva.²⁷ A continuación, el presidente, “en uso de las facultades que le concede el Reglamento” -que todavía no había sido aprobado oficialmente-, nombró a los secretarios de las cinco Secciones en las que se organizaría el IER: Francisco Garrido (Arte y Arqueología), Pedro González (Historia), Francisco Barquero Lomba (Filología y Literatura),²⁸ Diego Ochagavía (Ciencias Económicas), y José María Ruiz Ojeda (Publicaciones). Esto es, Agapito del Valle, Emiliano Jos y Salvador Sáenz Cenzano no formaban parte de la primera Junta Directiva.

Seguidamente, fueron nombrados por unanimidad siete de los veinte miembros numerarios del Instituto.²⁹ Por el contrario, la propuesta de Simón Díaz en favor de José María Ruiz de Galarreta no prosperó porque no obtuvo las tres cuartas partes de los votos necesarios para su aprobación.

Inmediatamente después, se aprobó por unanimidad la publicación de una revista “científica” trimestral: *Berceo. Boletín del Instituto de Estudios Riojanos*.³⁰

Por último, en aquella sesión se aprobó que una comisión del Instituto, integrada por Goicoechea, Simón Díaz, Rodríguez, Ochagavía y González, visitara a las autoridades provinciales y locales para informarles de la creación del Instituto de Estudios Riojanos.

Los once socios fundadores no jugaron el mismo papel en la creación del Instituto de Estudios Riojanos. Según el promotor-director del IER en 1971, Francisco Rodríguez Maimón, su fundador fue José Simón Díaz.³¹ Con arreglo a este último, el “grupo inicial” esta-

26 En una primera votación, Goicoechea y Ochagavía empataron a votos y en la segunda, el primero de ellos obtuvo la mayoría de los mismos. Según el relato de Simón Díaz, los participantes en la elección del presidente fueron nueve y tanto Goicoechea como Ochagavía obtuvieron cuatro votos en la primera votación -por uno Agapito del Valle-; en la segunda, Goicoechea consiguió cinco y Ochagavía cuatro. Con arreglo al mismo testimonio, en casi todas las votaciones se apreciaba la heterogeneidad de los asistentes y composición de los grupos del Instituto de Estudios Riojanos: “4+4+1+1+1”.

27 En la Junta General de 17 de enero de 1947, el presidente y secretario fueron reelegidos por unanimidad y Luisa Iravedra fue elegida tesorera en sustitución de Julio Rodríguez (Acta de 16 de enero de 1947, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 4-5).

28 En la misma acta, esta Sección es denominada también Lengua y Literatura.

29 Designación que recayó en Fermín Irigaray, Agustín (sic) Cadarso, Ruperto Gómez de Segura, Ramón José Maldonado, Fernando Bujanda, Luis García Royo y Luisa Iravedra. Posteriormente, Gonzalo (sic) Cadarso declinó su nombramiento como miembro numerario del Instituto (Acta de la Junta General Extraordinaria de 11 de octubre de 1946, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 3). En esta misma reunión, José María Lope Toledo fue nombrado miembro numerario por unanimidad (ibídem) y se nombraron catorce miembros correspondientes y ocho honorarios (ibídem, f. 3v.). En 1949, Lope Toledo fue elegido diputado provincial en representación del IER (*Berceo*, 1949, Tomo IV, p. 181 y BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, p. 551, cuadro núm. III); dos años después, fue nombrado archivero-bibliotecario de la Diputación Provincial (*Berceo*, 1951, Tomo VI, p. 509); y en 1952, Cronista Oficial de la Rioja y miembro correspondiente del Instituto de Estudios Madrileños (*Berceo*, 1952, Tomo VII, pp. 563 y 725, respectivamente).

30 La revista *Berceo* (sin subtítulo) se sigue editando en la actualidad. Entre 1949 y 1968 se publicó un suplemento literario de la misma, *Codal*. En 1983, apareció la revista *Berceo. Ciencias*, que dos años después pasó a denominarse *Zubla*.

31 Ver “Introducción”, *Berceo*, año XXIII, núm. 81, 1971, s. p.

ba formado por él mismo, Cesáreo Goicoechea y Francisco Barquero, catedrático también en el Instituto de Enseñanza Media, a los que se sumaron posteriormente Emiliano Jos, “eminente americanista” y catedrático de Historia, y Francisco Rodríguez Garrido, catedrático de Dibujo, esto es, el proyecto de crear lo que después sería el Instituto de Estudios Riojanos “empezó siendo, única y exclusivamente, obra de cinco funcionarios del Instituto de Enseñanza Media, cuatro de los cuales procedían de otros lugares de España y tenían sobre sí más o menos visible el signo de las aves de paso”.³² A continuación, los cinco conectaron con la sociedad local. Y, en primer lugar, con los cronistas: Pedro González, de quien Simón Díaz destacaba su “abnegado, heroico y en gran parte inútil esfuerzo cultural”, y Salvador Sáenz Cenzano. Dos hombres “sencillos y bondadosos”, aunque con “fama de huraños y difíciles”, que se limitaron a ser, “con todo entusiasmo”, “soldados de filas en algo que pudieron entorpecer con sólo invocar su ‘indigenismo’ y sus cargos”.³³ Después de obtener el “beneplácito del riojanismo histórico”, buscaron conseguir el del “actual”, simbolizado por Diego Ochagavía. “Prescindir de él hubiera sido una falta imperdonable; contar con su fulminante y clamorosa aprobación era establecer un puente con la sociedad circundante”, subrayaba Simón Díaz. Los restantes fundadores fueron el “caballeroso y discreto” presidente de la Diputación Provincial, uno de los “más competentes” profesores del Seminario Conciliar, y el delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular, cuyo ingreso representaba una garantía para futuras actividades editoriales y públicas.

Dado que las posibilidades de la ciudad de Logroño eran “menguadas”, los fundadores intentaron acelerar los trámites de incorporación al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.³⁴

2. LA PRESIDENCIA DE LA PRECARIEDAD: CESÁREO GOICOEHEA (1946-1948)

El primer presidente del Instituto de Estudios Riojanos fue, como ya hemos dicho, Cesáreo Goicoechea, cuyo mandato se caracterizó, entre otras cosas, por su brevedad: poco menos de veinte meses.

Durante su gestión, Goicoechea y el resto de la Junta Directiva se tuvo que enfrentar a varios problemas: la falta de colaboración de alguno de los miembros del Instituto,³⁵ la

32 A través de Rodríguez Garrido contactaron con el presidente de la Diputación Provincial (sic), Agapito del Valle, que era familiar de aquél, y quien les dijo que dicha corporación no pensaba fundar su propio centro; aunque, Del Valle les prometió el beneplácito de dicha corporación, una ayuda económica “modesta” y su colaboración personal en el caso de que el proyecto se llevara a cabo por iniciativa privada.

33 Según Simón Díaz, los cronistas, o el “enciclopedismo dieciochesco”, habían sido casi siempre los mayores obstaculizadores de la aparición de los Centros de Estudios Locales, o “la especialización de la Ciencia moderna”, pues éstos los amenazaban de muerte.

34 Ver SIMÓN DIAZ, art. cit., pp. 17-19, [LOPE TOLEDO], *op. cit.*, pp. 7-8, y *Berceo*, 1946-47, Tomo II, p. 339.

35 El acta correspondiente decía sobre este asunto: “Algunos asistentes expusieron su desagrado por alguna falta de colaboración que creían haber observado entre los componentes del Instituto y se resolvió que el Presidente se dirigiera por escrito al que mostró tal pasividad, exhortándole a una más activa participación en los trabajos comunes. El acuerdo fué adoptado por mayoría, con dos votos en contra” (Acta de la Junta General Extraordinaria de un día indeterminado de febrero de 1947, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 5v.).

inexistencia de un local en el que establecer el domicilio social del IER,³⁶ y el económico; aunque, éste era naturalmente el principal de ellos.³⁷

Como acabo de decir, el problema más grave al que se tuvo que enfrentar el Instituto de Estudios Riojanos durante estos meses -que se prolongó al menos hasta los años setenta- fue el económico, pese a la ayuda de algunas instituciones, como, por ejemplo, el Ayuntamiento de Logroño, que le concedió 5.000 pesetas y le prometió “salvar el déficit de la Revista”,³⁸ esto es, *Berceo*, que, en estos momentos, era la única publicación periódica del Instituto. Peor aún, la difícil situación económica del IER fue la causante de la presentación de una moción por parte de Iravedra, Simón Díaz, Lope Toledo, Ochagavía y Cenzano, que, aprobada por unanimidad, decía:

En atención a la inaplazable necesidad de normalizar la vida económica del Instituto, se acuerda lo que sigue:

1º La Junta Directiva procederá, en el plazo máximo de diez días, a formar una relación detallada y total de las cantidades que el Instituto adeuda en el momento presente y de aquellas otras que deberían abonarse antes del 31 de diciembre del año en curso [1947]. Asimismo, redactará otra de las consignaciones e ingresos a percibir antes y después de esa fecha, estudiando los medios de activar su cobro.

2º Una vez formadas dichas relaciones, la Directiva determinará, en cada caso, el orden de prioridad que ha de seguirse en la inversión de las cantidades recibidas.

3º Hasta la nivelación absoluta del presupuesto no se realizarán gastos de ninguna especie ni cuantía, salvo los originados por la tirada y distribución de la revista, correspondencia oficial del Instituto y aquellos otros que la Directiva considere, por decisión de su mayoría, indispensables.³⁹

Entre esta moción y la dimisión del presidente, por una parte, y secretario, tesorero y secretario de publicaciones, por otra, no pasaron ni tres meses.⁴⁰ Aunque no sabemos a ciencia cierta si existió una relación de causa a efecto entre la una y las otras, la sucesión de los hechos así parece indicarlo.

36 Acta de la Junta General Ordinaria de 30 de octubre de 1947, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 6.

37 En estos momentos, es imposible conocer cuáles fueron los presupuestos de la institución durante sus primeros seis años de vida autónoma.

38 Acta de la Junta General Extraordinaria de 11 de octubre de 1946, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 3. En esta misma Junta se trató acerca del fomento del número de suscripciones a *Berceo* en toda la provincia y de la “eficacia” que, en este sentido, pudiera tener la nueva Ley de Bases de Administración Local de 17 de julio de 1945 (ibídem).

39 Acta de la Junta General Ordinaria de 30 de octubre de 1947, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 6.

40 Acta de la Junta General Extraordinaria de 20 de enero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 6v.

3. DIEGO OCHAGAVÍA: EL PRESIDENTE ‘RIOJANISTA’ (1948-1952)

El 20 de enero de 1948, Diego Ochagavía fue elegido presidente del Instituto.⁴¹ De los ocho asistentes a la Junta General extraordinaria de dicha fecha⁴² sólo cuatro votaron a favor de Ochagavía, lo que refleja la existencia de una clara división interna dentro de la Institución. Simón Díaz fue reelegido secretario con cinco votos; los mismos que obtuvo el nuevo tesorero, Sáenz Cenzano. Nótese que los tres, junto con Iravedra y Lope Toledo, habían sido los firmantes de la moción citada previamente. En la reunión se aprobó que la nueva Junta Directiva tendría carácter provisional y que, consiguientemente, su mandato expiraría al celebrarse la “reunión general” reglamentaria del mes de mayo.⁴³ En realidad, su mandato expiró en julio, mes en el que fue reelegida por unanimidad, aunque Simón hubo de dimitir de su cargo de secretario por su traslado a Madrid. En su sustitución, fue elegido por unanimidad Lope de Toledo, quien, a su vez, fue relevado en el cargo de secretario de Publicaciones por Vallet (nombrado sólo por mayoría de votos).⁴⁴ Esta Junta Directiva fue reelegida por unanimidad en 1950 y 1952.⁴⁵

Ochagavía designó secretario de la Sección de Historia a Pedro González;⁴⁶ de la de Bellas Artes, a Francisco Rodríguez Garrido; de la de Filología y Literatura, a Luisa Iravedra; de la de Ciencias Económico-Sociales a Sáenz Cenzano; y secretario de Publicaciones, a Lope Toledo.⁴⁷ Posteriormente, se creó una nueva Sección: la de Ciencias Jurídicas, cuyo secretario era Vallet y que estaba integrada por éste, Mato y Galarraga, y se cambió la denominación de la Sección de Ciencias Económico-Sociales, que pasó a llamarse de Ciencias.⁴⁸ En enero de 1949, la Junta General aceptó la propuesta de Lope Toledo de crear una

41 Se podría hablar perfectamente de una era Ochagavía, puesto que no sólo fue presidente electo entre 1948 y 1952, sino que, a partir de esta fecha, fue vicepresidente hasta su fallecimiento en 1967.

42 Goicoechea, Simón, Iravedra, Ochagavía, González, Sáenz Cenzano, Ruiz Garrido y Lope Toledo.

43 Acta de la Junta General Extraordinaria de 20 de enero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 6v.

44 Acta de la Junta General ordinaria de 3 de julio de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 9 y *Berceo*, 1948, Tomo III, pp. 279-280. José Simón Díaz fue designado miembro correspondiente del IER en Madrid y la Junta Directiva, a petición de Lope Toledo, aprobó por unanimidad su “sincero” agradecimiento a Simón Díaz por su “abnegada e inteligente” labor desarrollada en la Secretaría del Instituto desde su fundación (Acta de la Junta Directiva de 6 de octubre de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 9v.). El IER expresó públicamente su “gratitud” y “reconocimiento sincero a la labor inteligente y eficazísima” que había desarrollado como secretario Simón Díaz (*Berceo*, 1948, Tomo III, p. 617). Por otro lado, fue nombrado representante del IER ante el pleno del Patronato “José María Quadraño” (*Berceo*, 1949, Tomo IV, p. 179). José Simón Díaz siguió estrechamente vinculado al Instituto de Estudios Riojanos desde Madrid, en particular a Lope Toledo.

45 Actas de la Juntas Generales ordinarias de 3 de mayo de 1950 y 17 de mayo de 1952, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 16 y 22v., respectivamente.

46 La visión de la historia de Pedro González era ciertamente singular desde nuestra perspectiva actual. Así, en una reunión “propuso que se tuviese en cuenta la conmemoración del centenario de Aurelio Prudencio Clemente y su posible origen riojano” (Acta de la Junta General extraordinaria de 20 de febrero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 8. La cursiva es mía). Sobre la “Brillantísima conmemoración del XVI centenario del nacimiento del poeta riojano Aurelio Prudencio”, véase *Berceo*, 1948, Tomo III, pp. 617-620.

47 Acta de la Junta General ordinaria de 29 de enero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 7.

48 Acta de la Junta General extraordinaria de 20 de febrero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 8. En esta reunión se aprobó asimismo la adscripción de Sainz a la Sección de Ciencias, Zamora a la de Historia, y Ruiz Ojeda a la de Literatura (ibídem).

nueva Sección: la de Historia Eclesiástica, que agruparía a todos los clérigos del Instituto bajo la dirección del obispo de la Diócesis, a quien se le nombró miembro honorario del IER.⁴⁹ En mayo de 1950, se cubrieron las vacantes existentes en la dirección de las Secciones, designándose a Mato presidente de la Sección de Ciencias Jurídicas, a Goicoechea de la de Historia, a Ruiz Ojeda de la de Filosofía, y a Julio Rodríguez de la de Arqueología. Tanto la Sección de Filosofía como la de Arqueología no habían existido previamente; aunque, en el acta correspondiente no se decía que fueran creadas estas Secciones, lo que refleja la existencia de un cierto desorden en la dirección del Instituto.⁵⁰

El secretario de Publicaciones fue nombrado director de *Berceo*; aunque, la Junta Directiva sería la encargada de trazar las directrices generales del boletín y los secretarios de las cuatro Secciones revisarían y autorizarían la publicación de los originales de sus especialidades. La Junta General acordó contratar a un “empleado administrativo” que se encargaría de la distribución y cobro del boletín y que, a cambio, sería retribuido con cien pesetas mensuales. En cuanto a las publicaciones periódicas del Instituto, se aprobó la creación de un “suplemento literario”,⁵¹ que posteriormente sería denominado *Codal*. Las colaboraciones en *Berceo* eran retribuidas, aunque desconocemos la cuantía de, como decían entonces, “las tarifas de derechos de autor”.⁵²

Asimismo, Ochagavía nombró una comisión integrada por González, Goicoechea y Simón para que redactara un proyecto de reglamento de las Delegaciones Locales del IER.⁵³ Proyecto que bajo el título de “Normas para la constitución y gobierno de las Delegaciones del Instituto” fue aprobado una semana después por la Junta Directiva⁵⁴ y el 20 de febrero por la Junta General.⁵⁵ En esta reunión se decidió igualmente fundar una delegación en Haro y realizar las correspondientes gestiones para constituir otras en Santo Domingo, Arnedo y Alfaro.⁵⁶ La de Santo Domingo fue

49 Acta de la Junta General ordinaria de 17 de enero de 1949, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 11v. y *Berceo*, 1949, Tomo IV, p. 179.

50 Además, la Sección de Ciencias era denominada erróneamente de Economía (Acta de la Junta General ordinaria de 3 de mayo de 1950, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 16v.-17).

51 Acta de la Junta General ordinaria de 29 de enero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 7.

52 Acta de la Junta Directiva de 12 de mayo de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 41.

53 Acta de la Junta General ordinaria de 29 de enero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 7.

54 Acta de la Junta Directiva 5 de febrero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 40v.

55 Acta de la Junta General extraordinaria de 20 de febrero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 8. 56 La Delegación de Haro estaba integrada por Juan Díez del Corral (presidente), Florentino Rodríguez Escolar, Enrique Hermosilla Dfiez, Plácido Santa María Luis de Rodín y Fernando Díaz Co[r]menzana (ibídem y *Berceo*, 1948, Tomo II, p. 135 y 1949, Tomo IV, p. 324). Sobre la inauguración de la Delegación de Haro, véase *Berceo*, 1948, Tomo III, pp. 276-277. Acerca de su actividad, véase *Berceo*, 1949, Tomo IV, p. 322.

56. La Delegación de Haro estaba integrada por Juan Díez del Corral (presidente), Florentino Rodríguez Escobar, Enrique Hermosilla Dfiez, Plácido Santa María Luis de Rodín y Fernando Dfaz Co[r]menzana (ibídem y *Berceo*, 1948, Tomo II, p. 135 y 1949, Tomo IV, p. 324). Sobre la inauguración de la Delegación de Haro, véase *Berceo*, 1948, Tomo III, pp. 276-277. Acerca de su actividad, véase *Berceo*, 1949, Tomo IV, p. 322.

creada el 7 de abril.⁵⁷ En el mes de diciembre se constituyó oficialmente la Delegación de Calahorra-Arnedo;⁵⁸ aunque, en junio de 1952, esta Delegación se desdobló en las de Calahorra y Arnedo, si bien ampliando los miembros de esta última.⁵⁹ En 1949, por último, se creó la Delegación del IER en Cervera del Río Alhama.⁶⁰

En la ya citada reunión de 29 de enero de 1948 de la Junta general ordinaria del Instituto, fueron nombrados miembros numerarios Juan Vallet, José Zamora, Alfonso Mato, José María Ruiz Ojeda, Alvaro Sainz Eguizábal y Rafael Galarrraga.⁶¹ Un año después, había dos vacantes de miembros numerarios, pero ninguno de los miembros asistentes a la Junta General ordinaria de 17 de enero de 1949 propuso ningún nombre para proceder a la votación reglamentaria.⁶² A raíz del fallecimiento de Pedro González, las vacantes aumentaron a tres, dos de las cuales fueron cubiertas en junio de 1949 con la elección como miembros numerarios de Tomás Monzoncillo -quien obtuvo once votos, a pesar de que los asistentes eran sólo diez- y Luis Barrón -quien consiguió nueve-.⁶³

Como ya he dicho en el epígrafe anterior, la situación económica del Instituto fue extremadamente delicada durante sus primeros veinticinco años de existencia. Penuria que era compensada en parte por las donaciones de los que podríamos denominar *amigos del IER*. Así, el barón de Benasque, gobernador civil de Guipúzcoa, donó 5.000 pesetas al Instituto en 1948.⁶⁴ Otro problema perenne del Instituto de Estudios Riojanos ha sido el de la

- 57 Los miembros de esta Delegación eran Carlos del Barrio (presidente), Julio Ruiz de la Cuesta, Albino Gonzalo, Javier Marín Sáez, Rufino Bombín Núñez y Alfredo Poves Castresana (Acta de la Junta Directiva de 7 de abril de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 41). En la relación publicada en *Berceo* no figuraba Ruiz de la Cuesta (1948, Tomo III, p. 617).
- 58 Acta de la Junta Directiva de 6 de octubre de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 9v.-10. Esta Delegación estaba constituida por Miguel de Miranda Mateo -Conde de Río Cavado-, Antonio de Miranda Mateo -Conde de Cascajares-, Teodoro Martínez de Baroja, Manuel de Lecuona, Juan Bautista Melchor Merino, Fernando Poyatos Catalina y Pedro Gutiérrez Achútegui, por Calahorra; y Fernando Fernández de Bobadilla y Enrique Sopranis, por Arnedo (ibídem, f. 10 y *Berceo*, 1948, Tomo III, p. 620). Según el boletín del IER, el nombre del segundo integrante de Arnedo era José Antonio Soprániz Salto (ibídem). Acerca de la actividad de la Delegación de Calahorra-Arnedo -en particular, del acto de "afirmación calahorrana" celebrado el 29 de mayo de 1949-, véase *Berceo*, 1949, Tomo IV, p. 322.
- 59 Acta de la Junta extraordinaria de 28 de junio de 1952, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 23v.-24. Así, Manuel Juan Fernández y Martínez de León y José Antonio Ruiz-Alejos de Blas fueron nombrados "miembros delegados" de la Delegación de Arnedo (ibídem y *Berceo*, 1952, Tomo VII, p. 368).
- 60 *Berceo*, 1949, Tomo IV, p. 632. Sus integrantes eran Pedro Nolasco González Muñoz, Francisco Sevillano Aranda, Juna Lardiés Aznar, Isaías Acarreta Arnedo y Jesús Sáenz Ruiz (ibídem).
- 61 Asimismo, fueron nombrados miembros honorarios Joaquín de Entrambasaguas y José Royo y correspondientes José Navarro Latorre (en Madrid) y Ezequiel Enríquez (en Arenzana). Igualmente, fueron dados de baja como miembros correspondientes Melchor Vicente, por renuncia; Julio Guillén; Fernández Ollero, por defunción; y Ruiz Barrón, por cambio de domicilio, quien pasó a la categoría de colaborador (Acta de la Junta General ordinaria de 29 de enero de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 7-7v.).
- 62 Acta de la Junta General ordinaria de 17 de enero de 1949, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 11-11v.
- 63 Acta de la Junta General ordinaria de 3 de junio de 1949, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 14.
- 64 Acta de la Junta Directiva de 6 de octubre de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 9v.

remuneración de los cargos de sus Juntas Directivas. De esta manera, en la reunión de la Junta Directiva de 6 de octubre de 1948, se propuso que los cargos de la directiva fueran remunerados; sin embargo, dicha propuesta quedó pendiente de resolución hasta la siguiente Junta General.⁶⁵ Por otro lado, la incorporación del IER al Consejo Superior de Investigaciones Científicas llevó aparejada la recepción de distintas subvenciones por el Patronato “José María Quadrado” del CSIC. De esta suerte, en enero de 1949 el IER recibió una subvención de 20.000 pesetas para el curso académico.⁶⁶ Precisamente, el vicepresidente de dicho Patronato, Blas Taracena, presidió una reunión de la Junta General extraordinaria del Instituto en mayo de dicho año, en la que felicitó “efusivamente” al Instituto de Estudios Riojanos por la labor que estaba realizando, agregando que “Entre todos los Institutos locales, no hay quien haga la labor que hace este Instituto, a despecho de *los medios tan limitados con que cuenta*”. Respecto a *Berceo* dijo que “está hecha completamente en serio”, mostrando “su sorpresa ante el *tono* de investigación que tienen sus trabajos, precisamente [...] en un terreno, donde no nacían plantas”.⁶⁷ Palabras que daban a entender cuál era el nivel de las publicaciones periódicas de otros centros de estudios locales. El Instituto de Estudios Riojanos consiguió también el apoyo del Ayuntamiento de Logroño, que financió los ciclos de conferencias hasta que, en mayo de 1950, retiró dicha subvención.⁶⁸ La escasez de medios del Instituto se volvió a poner de manifiesto cuando tuvo que renunciar a organizar la reunión de institutos locales del Norte y Zona del Ebro en favor de la Institución Fernando el Católico en noviembre de 1950, a pesar de que la iniciativa había sido del propio IER.⁶⁹

El Instituto de Estudios Riojanos de estos años, ni de sus primeros treinta años de existencia, no era ciertamente un instituto de investigación; aunque, es probable que tampoco lo haya sido nunca en sentido estricto, puesto que siempre ha carecido de algo básico: de investigadores profesionales, bien sea a tiempo completo o parcial. Esto se pudo comprobar cuando Emilio Guinea presentó un proyecto para la realización de un “Estudio geobotánico de la provincia”, que el Instituto trasladó a la Diputación Provincial, “poniendo de relieve la importancia que encierra tal proyecto”, porque no disponía de “los medios necesarios para llevarlo a [la] realidad”, lo que expresaba, asimismo, la debilidad económica del IER.⁷⁰

Concedora de esta situación, la Diputación Provincial, y por extensión el régimen, hizo una doble oferta al Instituto: su apoyo económico a cambio de su control institucional. En efecto, en diciembre de 1950, la Corporación Provincial, por medio del secretario del IER, Lope Toledo, ofreció una subvención de 50.000 pesetas -que, por lo tanto, doblaba la

65 *Ibidem*.

66 Acta de la Junta General ordinaria de 17 de enero de 1949, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 11. Un año después, la subvención ascendió a 25.000 pesetas (Acta de la Junta Directiva de 4 de noviembre de 1950, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 18).

67 Acta de la Junta General extraordinaria de 17 de mayo [de 1949], en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 13-13v. Las cursivas son mfas.

68 Acta de la Junta General ordinaria de 3 de mayo de 1950, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 16v.

69 Actas de la Junta General ordinaria de 3 de mayo de 1950 y de la Junta Directiva de 4 de noviembre de 1950, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 16-16v. y 17v.-18, respectivamente.

70 Acta de la Junta Directiva de 6 de octubre de 1948, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 9v.

del Consejo Superior de Investigaciones Científicas- al Instituto de Estudios Riojanos, “siempre que nuestra Entidad se anexe y ponga bajo el patrocinio de la citada Corporación”, puntualizaba el acta correspondiente. Ante una oferta tan tentadora, desde un ángulo económico, la Junta General aprobó lo siguiente: “El Instituto no ve inconveniente alguno y se propone sean redactadas unas bases de condiciones, según las cuales se haga la adopción de referencia”.⁷¹ En realidad, los directivos del IER estaban a favor de la inyección económica de la Diputación Provincial, pero no al control por parte de la misma. Por otro lado, las bases citadas en el acta se terminarían transformando en un nuevo reglamento.⁷²

Ciertamente, la situación económica del IER en estas fechas era extremadamente delicada. En 1950 y 1951, se suspendió, “por dificultades económicas”, la tradicional excursión colectiva anual con la que se conmemoraba la fundación del Instituto.⁷³ En diciembre de 1951, hubo de suspenderse igualmente el inicio del ciclo de conferencias del curso 1951-1952 “por la natural limitación de recursos que actualmente sufre el Instituto”.⁷⁴ Los donativos particulares, como otro del Barón de Benasque, esta vez por un importe de 10.000 pesetas, o las 1.000 pesetas que se comprometió a abonar el Dr. Suils por cada *Berceo* que se publicara, sólo servían para paliar dicha situación.⁷⁵ Sin embargo, estas estrecheces presupuestarias no impidieron que se incrementara la gratificación que disfrutaba el secretario y secretario de Publicaciones, Lope Toledo, en 8.000 pesetas anuales.⁷⁶

Como hemos visto anteriormente, entre los miembros fundadores del Instituto figuraba el delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular, José María Ruiz Ojeda, garante, al menos así lo entendía Simón Díaz, de las actividades editoriales y públicas del IER. Sin embargo, la Vicesecretaría fue también la punta de lanza de la política de control seguida por el partido del régimen. En su parte mensual de actividades de mayo de 1952, el entonces delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular, Pascual Minguillón, remitió un, a mi juicio, interesantísimo informe sobre el “Control del ‘Instituto de Estudios Riojanos’”, que decía textualmente:

En esta provincia existe desde hace varios años esta Institución Cultural dependiente, como otras similares, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pero constituida independientemente del Partido y de todos los Centros Estatales. Hace mucho tiempo que se estaba intentando el poder controlar su Junta Directiva pero todos los intentos fracasaron por la intransigencia de los fundadores a permitir la entrada de elementos extraños.

Como la incorporación de esta Institución a los Servicios del Movimiento es francamente imposible, y, en cierto modo, contraproducente por razones de tipo político, dada la idiosincrasia de esta provincia, se pensó en llegar a su control indirectamente por medio de la Diputación Provincial.

71 Acta de la Junta General de 15 de diciembre de 1950, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 18v.

72 El reglamento de 1952 fue publicado igualmente en *Berceo*, 1952, Tomo VII, pp. 563-570.

73 Acta de la Junta General de 3 de diciembre de 1951, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 20v. Acerca del segundo, tercer y sexto aniversario de la fundación del IER, véase *Berceo*, 1948, Tomo III, pp. 276-277, 1949, Tomo IV, pp. 322-323, y 1952, Tomo VII, pp. 361-366, respectivamente.

74 *Ibidem*, f. 20.

75 Actas de las Juntas Generales ordinarias de 25 de febrero y 17 de mayo de 1952, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], ff. 21 y 22v., respectivamente. Incluso la colonia riojana residente en Méjico había abierto una suscripción para allegar recursos destinados al IER, que, al parecer, alcanzaba unas 25.000 pesetas (*ibidem*, f. 22v.).

76 Acta de la Junta General de 3 de diciembre de 1951, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 20v.

Aprovechando esta Delegación la mala coyuntura económica por que actualmente atraviesa el Instituto de Estudios Riojanos se ha conseguido que sus fundadores se avengan a la unificación con la Diputación, y ésta, en sesión celebrada el día 24 de mayo, acordó la integración, nombrando una Comisión de 3 Diputados que en unión de los representantes del Instituto redacten los nuevos Estatutos y Reglamentos, que serán después aprobados por el Pleno. He conseguido formar parte de dicha Comisión organizadora, y, por todos los medios, intentaré conseguir la participación en la Junta Directiva de Militantes del Movimiento de toda confianza política. Del resultado de este importante asunto informaré ampliamente a esta Secretaría Nacional.⁷⁷

En su siguiente parte del mes de junio, Pascual Minguillón volvió a informar sobre el mismo tema, es decir, sobre el "Control del 'Instituto de Estudios Riojanos'". Así, decía:

En unión de los otros compañeros de la Diputación que componemos la comisión nombrada para la incorporación de esta Entidad Cultural, he mantenido numerosas entrevistas con los Directivos del Instituto de Estudios Riojanos; pero, hasta la fecha, no ha sido posible llegar a concretar el nuevo Reglamento de la Institución, ya que los componentes de la misma desean aprovecharse de las ventajas económicas que supone la integración en la Diputación, pero, al mismo tiempo, no quieren de ninguna forma perder su actual autonomía. Las negociaciones continuarán el mes próximo y creo podremos conseguir un resultado satisfactorio.

Por otra parte he solicitado a la Presidencia del citado Instituto de Estudios Riojanos que en la nueva Junta Directiva ocupe un puesto un representante oficial de esta Delegación.⁷⁸

Estas tentativas para controlar una microinstitución como lo era sin duda el Instituto de Estudios Riojanos, reflejan, a mi entender, el carácter totalitario del régimen de Franco, al menos durante estos años. Debe destacarse que esta naturaleza totalitaria -porque totalitario era el anhelo de controlar todos los ámbitos de la sociedad, del político al económico, pasando por el cultural, ideológico o científico- tuviera lugar *precisamente* en aquellas fechas. Los historiadores contrarios a la definición del franquismo como régimen totalitario aceptan que en sus primeros años se acercaba con mayor o menor intensidad a ese modelo, pero afirman taxativamente que a partir de 1945 -y de la derrota militar e ideológica del Eje- el franquismo inicia una nueva andadura que debe definirse *sólo* como autoritaria. Estos informes de Minguillón fechados en 1952 demuestran que el franquismo pudo cambiar su fachada para adecuarla al nuevo orden social surgido de la Segunda Guerra Mundial, pero que, desde luego, ese proceso de cambio no afectó a la esencia del régimen, que siguió conservando en su seno un cierto regusto claramente totalitario.⁷⁹

77 Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia, S. G. M., Vicesecretaría de Educación Popular, Caja 57, Carpeta "Logroño". Este parte estaba fechado el 2 de junio del año citado.

78 AGA, Presidencia, S. G. M., Vicesecretaría de Educación Popular, Caja 57, Carpeta "Logroño". El parte estaba fechado el 30 de junio de 1952.

79 Acerca del debate sobre la naturaleza autoritaria o totalitaria de la dictadura franquista, ver, entre otras obras, DE MIGUEL, Amando y OLTRA, Benjamín, "Bonapartismo y catolicismo. Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo", *Papers*, nº 8, 1978, pp. 53-102; CASANOVA, Julián, *et al.*, *El pasado oculto*, Madrid, Siglo XXI, 1992; BOTTI, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; BOTTI, Alfonso, "Los fantasmas de Clío. A propósito del franquismo y fascismo en la perspectiva comparada", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9, 1991-1992, pp. 21-34; TUSELL, Javier, *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1988; TUSELL, Javier, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza Editorial, 1990; TUSELL, Javier, *Franco en la guerra civil. Una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992; TUSELL, Javier, *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1995; BERNECKER, Walther L., "El franquismo, ¿un régimen autoritario de moderniza-

Las “bases” para la incorporación del Instituto de Estudios Riojanos a la Diputación Provincial fueron estudiadas en varias reuniones de los años 1951 y, en particular, 1952 - concretamente, en las sesiones de 15 de marzo de 1951 y 17 de mayo, 28 de junio y 22 de julio de 1952-. Ochagavía redactó un proyecto de reglamento que fue sometido a la aprobación de la Diputación Provincial y que ésta modificó parcialmente para devolverlo con posterioridad al Instituto de Estudios Riojanos. Aunque desconocemos cuáles fueron los cambios introducidos por la Diputación Provincial, el Instituto “adoptó por unanimidad el acuerdo de recabar un coloquio con la Diputación y, de esta manera, llegar directamente a una comunión de criterios”.⁸⁰ Las desavenencias entre la Diputación Provincial y el IER radicaban en las funciones del presidente de la primera en el segundo y en la administración de los bienes del Instituto. Después de varias reuniones mantenidas entre dos diputaciones provinciales, que habían sido comisionados para estudiar y concretar las bases que habían de ser presentadas a la consideración de los plenos de la Diputación Provincial y del IER, y el secretario de este último, Lope Toledo, se llegó a un acuerdo acerca de la redacción del borrador relativa a los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero. Así, respecto al cargo de presidente se proponía el siguiente texto:

El Presidente, en quien concurrirá la condición de Presidente de la Excm. Diputación Provincial, ostentará la representación del Instituto y tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes: a) Cuidar la ejecución de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos. b) Presidir las Juntas Plenarias. c) Convocar para la celebración de las mismas. d) Nombrar y sustituir a los Presidentes de las Secciones y Comisiones a propuesta de la Junta Directiva. e) Designar los individuos que deban sustituir a los propietarios de otros cargos de la Junta Directiva en caso de ausencia o enfermedad y también en el de vacante, hasta la próxima reunión de la Junta Plenaria. f) Visar con su firma las actas de las reuniones de la Junta Plenaria y demás documentos del Instituto.

Sobre el cargo de vicepresidente se decía lo siguiente: “El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas o en parte de sus actividades por ausencia, enfermedad o delegación del mismo. Además presidirá la Junta Directiva”. Por último, las competencias del tesorero serían las que siguen a continuación:

El Tesorero llevará las cuentas del Instituto, que rendirá puntualmente en los plazos que se señalen, a la Junta Directiva y Plenaria y a la Excm. Diputación Provincial, entendiéndose con

ción?”, *Hispania*, nº 157, 1984, pp. 369-406; SAZ CAMPOS, Ismael, “El franquismo, ¿régimen autoritario o dictadura fascista?”, en *Actas del Congreso Internacional El régimen de Franco*, vol. I, pp. 189-201; YSAS, Pere y MOLINERO, Carme, *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Vic, Eumo. Universitat de Girona, 1992; MORODO, Raúl, *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid, Alianza Editorial, 1985; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, “En torno al régimen franquista. Revisión de una antigua polémica”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9, 1991-1992, pp. 9-19; LINZ, Juan J., “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”, en PAYNE, Stanley G., *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid, Akal, 1978, pp. 205-263; FONTANA, Josep (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986; PÉREZ LEDESMA, Manuel, “Una dictadura por la gracia de Dios”, *Historia Social*, nº 20, otoño 1994, pp. 173-193; AROSTEGUI, Julio, “La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades”, *Historia Contemporánea*, nº 7, 1992, pp. 77-99; CHUECA, Ricardo, *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983; CHUECA RODRÍGUEZ, Ricardo L. y MONTERO GIBERT, José Ramón, “El fascismo en España: elementos para una interpretación”, *Historia Contemporánea*, nº 8, 1992, pp. 215-247; PRESTON, Paul, *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid, Sistema, 1986.

80 Acta de la Junta extraordinaria de 28 de junio de 1952, en *Libro de Actas del Instituto de Estudios Riojanos*, [vol. I], f. 23v. No sabemos si la Junta era Directiva o General.

ésta en todo lo que afecte a libramientos de cantidades presupuestadas, ampliaciones acordadas por la Corporación, pagos, etc.

Recaudará las cantidades que por cualquier concepto correspondan a la entidad, pagando las que se adeuden, previa autorización del Presidente del Instituto. Con la última quincena de cada año redactará una Memoria que resuma el estado de cuentas, necesidades, ampliaciones o deducciones.

La Junta extraordinaria -a la que sólo asistieron tres miembros numerarios: Sánchez Terán, Galarraga y Lope Toledo- aceptó la nueva redacción y comisionaron a Lope Toledo para que se personara ante la Diputación Provincial y manifestara la conformidad del Instituto al nuevo reglamento, que abría un paréntesis -todavía sin cerrar- en la autonomía del IER e iniciaba una larga fase de dependencia -más o menos acusada- de la citada Corporación, que finalizaría en 1982, año en el que la Comunidad Autónoma de La Rioja asumió todas las "competencias, medios y recursos" de la Diputación Provincial.⁸¹

81 Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de La Rioja, Capítulo V, citado en SAULEDA PARES, Jorge, *Crónica del proceso autonómico de La Rioja. El Estatuto de San Millán*, [Logroño], Departamento de Cultura de la Excma. Diputación de La Rioja, 1982, p. 153.